

Guayaquil, 10 de marzo del 2017

Señores,
ACCIONISTAS DE ANCELMAX S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En la verificación del Balance General y más Estados Financieros, en sus cambios de Posición Financiera correspondientes al ejercicio económico **del año 2016**, los resultados fueron elaborados según las Normas de Auditoría de General Aceptación, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables y demás procedimientos de Auditoría que se consideraron necesarios en estas circunstancias.

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente la Situación Financiera de **ANCELMAX S.A. al 31 de Diciembre del 2016**; el resultado de sus operaciones y los cambios en sus Flujos de Efectivo de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,



C.P.A. GERARDO AGUIRRE CRUZ
COMISARIO
C.I. # 0904111275